

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10372 *Resolución de 3 de junio de 2011, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.3 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, se anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán una para cada puesto que deseen optar en el modelo de instancia que figura como Anexo II de la presente Resolución y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, avda. de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su «currículum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportunos poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Begoña Cristeto Blasco.

ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Coordinador/a Técnico de Comunicación. Gabinete Técnico. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Subgrupo A1. Perfil: Experiencia en coordinación operativa y dirección de grupos de trabajo. Experiencia en programación, gestión y coordinación de actos y

actividades de difusión y comunicación. Experiencia en coordinación y gestión de publicaciones institucionales escritas y audiovisuales. Experiencia en campañas de sensibilización, difusión y publicidad. Conocimiento del idioma inglés hablado y escrito.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad de Coordinación. Secretaría General. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Subgrupo A1. Perfil: Experiencia en la gestión de la cooperación al desarrollo. Experiencia en el diseño e implantación de sistemas de la información. Experiencia y conocimientos en el desarrollo de procesos estratégicos en las organizaciones públicas. Experiencia en gestión pública: planificación, ejecución y evaluación de programas de trabajo; elaboración de normativa, gestión en recursos humanos. Capacidad para trabajar en equipo. Dominio de inglés y francés.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Jefe/a Adjunto/a del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria. Secretaría General. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: A3. Subgrupo: A1. Perfil: Conocimiento y experiencia en Gestión Presupuestaria. Conocimiento y experiencia en contratación administrativa. Conocimiento y experiencia en justificación de subvenciones. Conocimiento y experiencia en la gestión económica de proyectos de cooperación al desarrollo en el exterior.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Secretario/a Director. Dirección de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental. Unidad de Apoyo. Nivel: 17. Complemento específico: 7.060,20 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Subgrupo: C1/C2. Perfil: Experiencia en organización de agenda de altos cargos, preparación de reuniones y atención a visitas. Recepción, preparación, despacho, envío, clasificación y archivo de documentos. Conocimientos de informática: Word, Excell y correo electrónico.

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Secretario/a Director. Secretaria General. Nivel: 17. Complemento específico: 7.060,20 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Subgrupo: C1/C2. Perfil: Experiencia en organización de agenda de altos cargos, preparación de reuniones y atención a visitas. Recepción, preparación, despacho, envío clasificación y archivo de documentos. Conocimientos de informática: Word, Excell y correo electrónico.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
D.N.I./NIF	Fecha de Nacimiento	Correo electrónico
Cuerpo o Escala a la que pertenece		Teléfono
Domicilio, Calle y número	Provincia	Localidad

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro Directivo	Localidad
Puesto de Trabajo Actual		Nivel
Sub-grupo	Años de Servicio	Grado Consolidado
Titulación Académica		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ("BOE" de) para el puesto de trabajo siguiente:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Orden	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel	C. Específico	Centro Directivo	Localidad

Sus datos personales serán incorporados en un fichero automatizado, siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley 15/99) y únicamente podrán ser utilizados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la selección. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la AECID, Secretaría General, c/ Almansa, 105, 28040. Madrid.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM

En.....adede

Firma,

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.
AVDA. REYES CATÓLICOS, 4, 28040-MADRID.